

Información proporcionada por Administradora de Fondos de Cesantía

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Última actualización: 15 septiembre, 2023

Descripción

El Fondo de Cesantía Solidario (FCS) garantiza beneficios mínimos a afiliados la [Administradora de Fondos de Cesantía \(AFC\)](#) que **no cuentan con recursos suficientes en su cuenta individual de cesantía** al momento de perder su trabajo. También puede ser solicitado cuando **se han agotado los fondos del seguro de cesantía** de un trabajador.

El fondo se financia con **aporte estatal** y con el 0,8% de la cotización del empleador (para quienes tienen **contrato indefinido**) o el 0,2% de la cotización del empleador (si es **contrato a plazo fijo**, por obra o faena).

Importante:

- Una persona puede acceder al Fondo de Cesantía Solidario hasta 10 veces en cinco años.
- Quienes **no tienen derecho** al [seguro de cesantía](#) pueden solicitar el [subsidio de cesantía](#), siempre que cumplan con los **requisitos**.

Las sucursales estarán atendiendo de **lunes a jueves, de 8:30 a 14:00 horas, viernes de 8:30 a 13:30 horas**. Prefiera realizar sus trámites a través del **sitio web de la AFC**. Si necesita acudir a una sucursal, planifique su visita y [reserve su hora](#).

La Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) le recomienda **actualizar su correo electrónico y número de teléfono** para estar al tanto de este y otros beneficios. Ingrese a la [Sucursal Virtual](#) con su ClaveÚnica o clave AFC, haga clic en "Mi perfil", opción "Datos personales", y revise si sus datos se encuentran actualizados. En caso contrario, **modifíquelos para recibir información de interés** sobre trámites y beneficios de la AFC.